

**PROCESO POR ADJUDICACIÓN SELECTIVA N°SEL-0044-2023-OTL/PETROPERÚ-3RA. CONVOCATORIA
"ADQUISICIÓN DE GASES INDUSTRIALES PARA REFINERÍA TALARA"**

N°	CONSULTA	PARTICIPANTE	RESPUESTA A CONSULTA	MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES TÉCNICAS INTEGRADAS
1	<p>Según lo indicado en el Numeral 3.2 del Plazo de entrega indica lo siguiente: "(...) la cantidad mínima a entregar por solicitud será de 10 M3 ó 5 KG"</p> <p>Se solicita a la Entidad considerar también la capacidad de 6 KG según los productos que aplique esa unidad de medida; por lo que solicitamos incluir en las Condiciones técnicas: "(...) la cantidad mínima a entregar por solicitud será de 10 M3 ó 5 KG ó 6 KG"</p>	<p align="center">LINDE PERÚ S.R.L.</p>	<p>Se modificará lo indicado de acuerdo con lo siguiente: 3.2. [...] a. [...] cantidad mínima a entregar por solicitud será de 10M3 ó 6KG ó 5KG.</p>	<p>Si aplica. Ver modificaciones a los numerales en mención. La modificación abarca al APÉNDICE N°04.</p>
2	<p>Según lo indicado en el Numeral 8 de Requerimiento técnicos mínimos indica lo siguiente: 8.2. Declaración Jurada de contar con un establecimiento en Talara, para entrega inmediata de gases.</p> <p>Al respecto, en la actualidad LINDE cuenta con una planta de producción y almacenamiento en la ciudad de Piura.</p> <p>Ahora bien, según el numeral 3.2 de Plazo de entrega indica que el plazo máximo de entrega es de 10 días calendario, sin embargo, en caso de emergencias, nuestro tiempo de entrega será en un plazo no mayor a seis horas una vez recibida su solicitud de atención mediante correo electrónico, lo cual garantiza la atención oportuna.</p> <p>No obstante, por principio de libre competencia del Reglamento de adquisiciones y contrataciones de PETROPERU, solicitamos a la Entidad considerar incluir los siguientes establecimientos en las Condiciones técnicas: Talara o Piura, de esta manera no limitar la participación de los proveedores.</p>	<p align="center">LINDE PERÚ S.R.L.</p>	<p>Se modificará lo indicado de acuerdo con lo siguiente: 8.2. Declaración Jurada de contar con un establecimiento en Piura o Talara, para entrega inmediata de gases.</p>	<p>Si aplica. Ver modificaciones al numeral en mención.</p>
3	<p>En el apéndice N° 01 de las Especificaciones técnicas, en los ítems 1.5, 1.6, 1.10, 1.11, 1.12 y 1.13 se solicita: CERTIFICADO DE PRUEBA HIDROSTÁTICA DE LAS BOTELLAS VIGENTE.</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Entidad agregar: "o Declaración Jurada de Integridad de Envases, en la cual confirme que sus envases entregados cuenten con PRUEBA HIDROSTÁTICA vigente". Tal cual se señala en las Condiciones técnicas en el numeral 17 de Entregables. Así mismo, en el relieve del lomo del cilindro se encuentra la vigencia de la prueba hidrostática.</p>	<p align="center">LINDE PERÚ S.R.L.</p>	<p>Se eliminarán las pruebas hidrostáticas de las Especificaciones Técnicas indicadas en el APÉNDICE N°01</p>	<p>Si aplica. Ver modificaciones a las Especificaciones Técnicas del APÉNDICE N°01 y N°02.</p>
4	<p>En el apéndice N° 01 de las Especificaciones técnicas, en el ítem 1.4 indica: GAS ARGON ----- 4.8 (99.99 % PUREZA MINIMA)</p> <p>Al respecto, se solicita a la Entidad considerar la pureza del producto desde 4.8 hasta 5.0 (99.999% pureza mínima).</p>	<p align="center">LINDE PERÚ S.R.L.</p>	<p>Se modificará lo indicado de acuerdo con lo siguiente: SUB ÍTEM 1.4. 4.8 HASTA 5.0 (99.99 % PUREZA MINIMA)</p>	<p>Si aplica. Ver modificaciones a las Especificaciones Técnicas del APÉNDICE N°01 y N°02.</p>
5	<p>En el apéndice N° 01 de las Especificaciones técnicas, en el ítem 1.5 indica: HIDROGENO 4.0 ----- (99.99% DE PUREZA).</p> <p>Al respecto, se solicita a la Entidad considerar la descripción del producto: Hidrógeno 5.0, teniendo en cuenta que la pureza es de 5.0 (99.999% pureza).</p>	<p align="center">LINDE PERÚ S.R.L.</p>	<p>Se modificará lo indicado de acuerdo con lo siguiente: SUB ÍTEM 1.5. HIDROGENO 5.0</p>	<p>Si aplica. Ver modificaciones a las Especificaciones Técnicas del APÉNDICE N°01; N°02 y N°03.</p>

PROCESO POR ADJUDICACIÓN SELECTIVA N°SEL-0044-2023-OTL/PETROPERÚ-3RA. CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN DE GASES INDUSTRIALES PARA REFINERÍA TALARA”

N°	CONSULTA	PARTICIPANTE	RESPUESTA A CONSULTA	MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES TÉCNICAS INTEGRADAS
6	<p>En el apéndice N° 01 de las Especificaciones técnicas, en el ítem 1.6 indica: NITROGENO ----- 99.5 % PUREZA.</p> <p>Al respecto, se solicita a la Entidad considerar la descripción del producto: Nitrógeno 5.0, teniendo en cuenta que la pureza es de 5.0 (99.999% pureza).</p>	<p align="center">LINDE PERÚ S.R.L.</p>	<p>Se modificará lo indicado de acuerdo con lo siguiente: SUB ÍTEM 1.6. NITRÓGENO 5.0 ----- 99.99 % PUREZA.</p>	<p>Si aplica. Ver modificaciones a las Especificaciones Técnicas del APÉNDICE N°01; N°02 y N°03.</p>
7	<p>En el apéndice N° 01 de las Especificaciones técnicas, en el ítem 1.8 indica: ACETYLENE PURIFIED----- (C2H2). PURITY 99.6 PCT MIN.</p> <p>Al respecto, se solicita a la Entidad considerar la pureza del producto desde 99.6 hasta 99.8% pureza.</p>	<p align="center">LINDE PERÚ S.R.L.</p>	<p>Se modificará lo indicado de acuerdo con lo siguiente: SUB ÍTEM 1.8. (C2H2). PURITY 99.6 A 99.8 PCT MIN. CYLINDER PRESSURE 250 PSIG.</p>	<p>Si aplica. Ver modificaciones a las Especificaciones Técnicas del APÉNDICE N°01 y N°02.</p>
8	<p>En el apéndice N° 01 de las Especificaciones técnicas, en el ítem 1.11 indica: GAS CARBONICO-----PUREZA : 99.9%</p> <p>Al respecto, se solicita a la Entidad considerar la pureza del producto desde 99.8% a 99.9% pureza.</p>	<p align="center">LINDE PERÚ S.R.L.</p>	<p>Se modificará lo indicado de acuerdo con lo siguiente: SUB ÍTEM 1.11. PUREZA : 99.8% HASTA 99.9%</p>	<p>Si aplica. Ver modificaciones a las Especificaciones Técnicas del APÉNDICE N°01; N°02 y N°03.</p>
9	<p>En el apéndice N° 01 de las Especificaciones técnicas, en el ítem 1.13 indica: NITROGENO STANDARD ----- 90.0% PUREZA.</p> <p>Al respecto, se solicita a la Entidad considerar la pureza del producto desde 90.0 hasta 99.5% pureza.</p>	<p align="center">LINDE PERÚ S.R.L.</p>	<p>Se modificará lo indicado de acuerdo con lo siguiente: SUB ÍTEM 1.13. 90.0% HASTA 99.5% PUREZA</p>	<p>Si aplica. Ver modificaciones a las Especificaciones Técnicas del APÉNDICE N°01; N°02 y N°03.</p>
10	<p>En el apéndice N° 01 de las Especificaciones técnicas, en el ítem 1.7 se solicita: HOJA INDICANDO EL TIPO DE OXIGENO Y LA CANTIDAD QUE LO CONTIENE (M3).</p> <p>Al respecto, consultamos si la hoja indicada se refiere a la ficha técnica del producto.</p>	<p align="center">LINDE PERÚ S.R.L.</p>	<p>Es correcto, se refiere a la ficha técnica del producto.</p>	<p>No aplica</p>